

Cursos de capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua

Nivel A

Curso 1



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Nivel A. Curso 1. Introducción General a la Ley de Participación Ciudadana

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua tiene por objeto garantizar el derecho humano a la participación ciudadana y regula los procedimientos para ejercer este derecho. También establece las atribuciones de las autoridades en esta materia.

¿Qué es la Participación Ciudadana?

La **participación ciudadana** es la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como incidir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y actos de gobierno¹.

Para utilizar y hacer efectivo este derecho, las y los chihuahuenses pueden informarse, opinar, proponer soluciones a los problemas de su colonia, localidad, municipio y estado; también pueden proponer leyes, reglamentos y disposiciones administrativas generales, en los términos que la Ley de Participación Ciudadana establece.

¿Cómo pueden participar las y los habitantes de Chihuahua en los asuntos públicos que les interesen?

La Ley de Participación Ciudadana prevé dos clases de instrumentos de participación:

- ✓ Instrumentos de participación política
- ✓ Instrumentos de participación social

Instrumentos de Participación Política

Los *Instrumentos de Participación Política* reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana, son aquellos que permiten a ciudadanas y ciudadanos de la entidad, intervenir colectivamente en las políticas públicas, proponer leyes y reglamentos, opinar y decidir sobre el desempeño de las y los funcionarios públicos estatales y municipales.

Son ***Instrumentos de Participación Política*** reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana:

1. Referéndum
2. Plebiscito
3. Iniciativa ciudadana
4. Revocación de mandato.

¹ Constitución Política del Estado de Chihuahua (CPECH), Art. 4, párrafo octavo.

Los resultados de los instrumentos políticos ejercidos por la ciudadanía, podrán tener efecto obligatorio para las autoridades, que habrán de acatar la decisión mayoritaria si se cumplen las exigencias que la Ley señala para cada instrumento.

Otro derecho cívico político es el derecho a la participación electoral, que permite elegir y ser electo a un cargo público conforme a las leyes electorales.

Instrumentos de Participación Social

Los Instrumentos de Participación Social son aquellos que permiten a las y los habitantes del estado, sean o no ciudadanas o ciudadanos de la entidad, proponer la realización de acciones o la adopción de acuerdos en asunto públicos.

Para ello, pueden solicitar y recibir información, presentar peticiones, propuestas o quejas y, en general, emitir opiniones, ante el Gobierno del Estado, el Congreso del Estado y los Ayuntamientos.

Son ***Instrumentos de Participación Social*** reconocidos en la Ley de Participación Ciudadana:

- I. Audiencias públicas.
- II. Consulta pública.
- III. Consejos consultivos.
- IV. Comités de participación.
- V. Planeación participativa.
- VI. Presupuesto participativo.
- VII. Cabildo abierto.
- VIII. Contralorías sociales.
- IX. Colaboración ciudadana.
- X. Mecanismos de participación social para niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente, pueden usarse otros instrumentos y formas de participación reconocidas en otras leyes.

La participación de la población es fundamental para seguir construyendo ciudadanía y para fortalecer la democracia.

CONSULTE

Para mayor información sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua, consulte los demás cursos de capacitación sobre esta Ley, su texto completo y el Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral.

Cursos de capacitación
Ley de Participación
Ciudadana

Ley de Participación
Ciudadana del Estado
de Chihuahua

Lineamiento de
Participación
Ciudadana del IEE